

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALAZARTOURS Cía. Ltda.**

En Riobamba, a los 18 días del mes de Marzo del año 2020, en el local de la compañía ubicado en la calle Viena y Varsovia, barrio La Politécnica, se reúnen por la aplicación Zoom los accionistas de la Compañía **SALAZARTOURS** Cía Ltda., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.-** Ortiz Salazar María Cecilia, por sus propios derechos propietario de **veinte** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América; **2.-** Salazar Mera María Cecilia, por sus propios derechos propietario de **ochenta** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, Ortiz Salazar Milton Wladimir en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de SALAZARTOURS Cía Ltda.

EL Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- Milton Ortiz como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de SALAZARTOURS Cía Ltda de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2019.

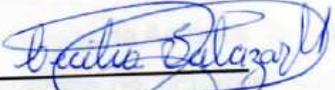
2.- Milton Ortiz como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía SALAZARTOURS Cía Ltda resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes al año 2019.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2019, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de pérdida del ejercicio Económico de \$8104.27

- 2.- Se resolvió por mayoría aportar durante el año 2020 para cubrir esa pérdida siempre y cuando la situación por la pandemia mejore y el sector de turismo vuelva a prestar servicios.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.

 _____ <b>María Cecilia Ortiz.</b> CC: 060312452-0 Accionista	 _____ <b>María Cecilia Salazar</b> CC: 060110636-2 Presidente y Accionista
--	---